

**ACTA N°04-2024-SILSA/CS-1: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1**

En la ciudad de Lima, distrito de Surquillo, a los 10 días del mes de febrero del año 2025, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Sala de Reuniones de la empresa de Servicios Integrados de Limpieza S.A. – SILSA, sito en Calle Los Negocios N°336 – Surquillo, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización del Concurso Público N°04-2024-SILSA-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de servicio de transporte de carga a nivel nacional de manera manual, a fin de efectuar el otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Miguel Antonio Jesús Pinedo Bendezú	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Fabiola Denisse Grados Ramírez	Titular		Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Amado Britaldo Reyes Dávila	Titular	X	Dependencia:	Área de Almacén - Departamento de Logística
		Suplente			

**Antecedentes:**

- Mediante Acta 03-2024-SILSA/CS-1: APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de fecha 06 de enero de 2025, el comité de selección acuerda en su primer punto realizar los actos necesarios conforme a lo establecido en el numeral 68.3 y 68.4, de ser el caso, del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de continuar con los trámites correspondientes al otorgamiento de la buena pro, al haberse obtenido una oferta mayor (S/ 193,120.33) al del valor estimado en el ítem 1.
- Mediante correo electrónico, de fecha 06 de febrero de 2025, se trasladó la CARTA N°01-CS-CP-04-2024-SILSA-1 al representante legal de la empresa TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C., solicitándole REDUCIR SU OFERTA ECONOMICA, otorgándole el plazo de un (1) día hábil. Obteniendo respuesta el 07 de febrero de 2025, a través del mismo medio y de la plataforma del SEACE, adjuntando el Anexo N°6 actualizado, **REDUCIENDO SU OFERTA ECONOMICA** al monto total de **S/ 183,620.08 (Cientos ochenta y tres mil seiscientos veinte con 08/100 Soles)**.

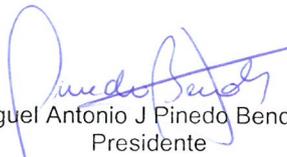
**Acuerdos:**

En vista que, el postor TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C., redujo su oferta y esta se encuentra dentro del valor estimado, condiciones conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este colegiado por unanimidad, de acuerdo con los análisis efectuados, dan por aprobados los siguientes resultados:

N° de ítem	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
1	CENTRO ORIENTE	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	183,620.08
2	SUR	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	530,818.73
3	CENTRO SUR	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	140,727.80
4	NORTE 01	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	328,920.69
5	NORTE 02	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	286,581.93

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 11:00 horas.

  
 Fabiola Denisse Grados Ramírez  
 Suplente del Primer Miembro

  
 Miguel Antonio J Pinedo Bendezú  
 Presidente

  
 Amado Britaldo Reyes Dávila  
 Segundo Miembro

Inicio

Bienvenido **FABIOLA DENISSE GRADOS RAMIREZ**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 54 segundos.

**Mi Cuenta**

[Ver Detalle de Subsanción de Oferta](#)

Mis Datos  
Cambio clave  
Cerrar Sesión

**Entidad**

**SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA**

Entidad convocante: SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA  
Nomenclatura: CP-SM-4-2024-SILSA/CS-1  
Nro. de convocatoria: 1  
Objeto de contratación: Servicio  
Descripción del objeto: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL  
Número de Contratación: SILSA-2024-169

Inicio

Consola de Selección

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Condiciones de Contratación

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinos de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

**Datos del postor**

Tipo de Proveedor: Proveedor con RUC  
RUC / Código: 20602143016  
Consorcio: No  
Nombre o razón social: TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.

**Solicitud de Subsanción**

Acta de Observación:  (1287495 KB)  
Días para Subsanción: 1  
Fecha de Notificación: 06/02/2025  
Observación:  
Usuario quien publicó: 46362467  
Fecha y hora publicación: 06/02/2025 16:13:42 PM

**Presentación de Subsanción**

Fecha Presentación: 07/02/2025  
Usuario quien subsancó: 20602143016  
Fecha y Hora Subsanción: 07/02/2025 09:54:48 AM

**Detalle de archivos de subsanción de oferta**

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(CARTA N 0022025 REDUCCION DE PRECIOS .pdf KB)	pdf	951812	

Nro. Ítem	Descripción del Ítem
1	1 CENTRO ORIENTE

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

## Procesos 8 Silsa

---

**De:** axel.rosado@tsl.pe  
**Enviado el:** viernes, 7 de febrero de 2025 10:02  
**Para:** Procesos 8 Silsa  
**CC:** sergio.lopez@tsl.pe; Nery.ramirez@tsl.pe  
**Asunto:** RE: Reenviar: SOLICITUD DE REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA (ítem 1) - CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1  
**Datos adjuntos:** CARTA N° 002-2025- REDUCCION DE PRECIOS .pdf

Estimados

Procesos SILSA

Mediante el presente correo, remito la Carta 002-2025-GG con la presentación de lo solicitado "REDUCCION DE LA OFERTA ECONOMICA".

Saludos,

**Axel Rosado Fernández**

Asistente en Cotizaciones y Seguimientos.

Móvil: +51 919 039 676

Of: +51 492-1745

[www.tsl.pe](http://www.tsl.pe)

Jirón Iribarren 557 Surquillo - Lima.

---

**De:** Sergio Lopez <sergio.lopez@tsl.pe>  
**Enviado el:** jueves, 6 de febrero de 2025 16:13  
**Para:** nery.ramirez@tsl.pe; axel.rosado@tsl.pe  
**Asunto:** Reenviar: SOLICITUD DE REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA (ítem 1) - CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1

==== Mensaje reenviado =====

Desde : [procesos8@silsa.com.pe](mailto:procesos8@silsa.com.pe)

Para : [sergio.lopez@tsl.pe](mailto:sergio.lopez@tsl.pe)

Fecha : Thu, 06 Feb 2025 16:11:59 -0500

asunto : SOLICITUD DE REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA (ítem 1) - CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1

==== Mensaje reenviado =====

Señor:

SERGIO ARMANDO LOPEZ LITANO

Representante Legal

TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.

CARTA N° 0002-2025-GG

Lima, 07 de febrero del 2025.

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
CONCURSO PUBLICO N° 04-2024-SILSA/CS-1  
Presente. -

Asunto : Reducción de la oferta económica

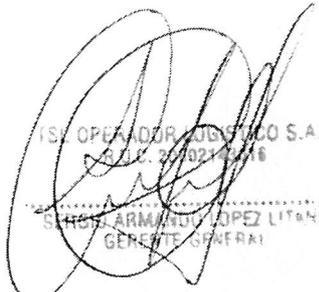
Referencia : Carta N° 01-CS-CP-04-2024-SILSA-1

El que se suscribe, Sergio Armando López Litano, identificado con DNI N° 45643924, Representante Legal de TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C. con RUC N° 20602143016, en atención a la solicitud de reducción de oferta económica, expongo lo siguiente:

Que, luego de un nuevo análisis de gastos y estimación de costos, mi representada ha visto por conveniente aceptar la reducción de la oferta económica y en consecuencia oferta el monto de **S/ 183,620.08 (Ciento ochenta y tres mil seiscientos veinte con 08/100 soles)** para la ejecución del **ITEM N° 1.** del "Servicio de transporte de carga a nivel nacional de manera anual"

A la presente, se adjunta el Anexo N° 6 Precio de la Oferta con el precio antes señalado.

Atentamente;

  
TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.  
RUC N° 20602143016  
SERGIO ARMANDO LOPEZ LITANO  
GERENTE GENERAL



Calle Manuel Iribarren 557 -  
Surquillo, Lima.



947-395-527  
(01)314 0610



ventas@tsl.pe

ANEXO N°6

PRECIO DE LA OFERTA

ITEM N° 1

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PUBLICO N° 04-2024-SILSA/CS-1**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

ITEM	CONCEPTO			CANTIDAD (Kg)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL					
	Distrito	Provincia	Departamento			
1	Matucana	Huarochiri	Lima	1,395.32	S/ 1.10	S/ 1,534.85
	Chaupimarca	Cerro de Pasco	Pasco	25,480.84	S/ 1.45	S/ 36,947.22
	Huariaca	Huariaca	Pasco	8,650.58	S/ 1.45	S/ 12,543.34
	Huanuco	Huanuco	Huanuco	185.22	S/ 1.45	S/ 268.57
	Pucallpa	Pucallpa	Ucayali	467.55	S/ 2.20	S/ 1,028.61
	Iquitos	Iquitos	Loreto	43257.38	S/ 3.00	S/ 129,772.14
	Iquitos	Iquitos	Loreto	508.45	S/ 3.00	S/ 1,525.35
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 183,620.08</b>

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 07 de Febrero de 2025



TSL OPERADOR LOGÍSTICO S.A.C.  
R.U.C. 2085214276  
GERARDO LIMA DE LA CRUZ LÓPEZ LITANO  
GERENTE GENERAL



Calle Manuel Irribarren 557 -  
Surquillo, Lima.



947-395-527  
(01)314 0610



ventas@tsl.pe



Inicio

Bienvenido **FABIOLA DENISSE GRADOS RAMIREZ**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 29 minuto(s) con 56 segundos.

**Mi Cuenta**

[Ver Detalle de Solicitud de Subsanción de Oferta](#)

Mis Datos  
Cambio clave  
Cerrar Sesión

**Entidad**

**SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA**

Inicio

Consola de Selección

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Condiciones de Contratación

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficinas de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Reporte Elevación de Observaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Bandeja Notificaciones

Ir a Info Obras

Entidad convocante	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA SA
Nomenclatura	CP-SM-4-2024-SILSA/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL
Número de Contratación	SILSA-2024-169

**Datos del postor**

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20602143016
Consortio	No
Nombre o razón social	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.

**Solicitud de Subsanción**

Acta de Observación	(1287495 KB)
Días para Subsanciar	1
Fecha de Notificación	06/02/2025
Observación	
Usuario quien publicó	46362467
Fecha y hora publicación	06/02/2025 16:13:42 PM

Nro. Ítem	Descripción del Ítem
1	1 CENTRO ORIENTE

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

[Regresar](#)

## Procesos 8 Silsa

---

**De:** Procesos 8 Silsa  
**Enviado el:** jueves, 6 de febrero de 2025 16:11  
**Para:** 'sergio.lopez@tsl.pe'  
**Asunto:** SOLICITUD DE REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA (ítem 1) - CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1  
**Datos adjuntos:** 2025\_02\_06\_CARTA\_REDUCION\_OFERTA.pdf

Señor:  
**SERGIO ARMANDO LOPEZ LITANO**  
Representante Legal  
TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.  
Calle Manuel Iribarren Nro. 557 – Lima – Surquillo

Presente.-

**Asunto: Se solicita reducción de su oferta económica**  
**Referencia:** Concurso Público N°04-2024-SILSA-1

Me dirijo a usted en representación del comité de selección a cargo del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1, "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL", a fin de manifestarle lo siguiente:

El literal 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala lo siguiente; *"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"*.

En tal sentido, habiendo su representada participado como postor registrado su oferta en el portal del SEACE con fecha 14.01.2025, y en cumplimiento a lo establecido en el párrafo precedente, **se le solicita REDUCIR SU OFERTA porque este ha excedido al Valor Estimado de la presente contratación.**

Finalmente, **se le otorga un plazo máximo de un (1) día hábil**, a efectos que brinde respuesta a lo solicitado a través de la plataforma del SEACE y al correo electrónico: [procesos8@silsa.com.pe](mailto:procesos8@silsa.com.pe)

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

PROCESOS SILSA  
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA  
T: 6144600 ANEXO 618  
CORREO: [procesos8@silsa.com.pe](mailto:procesos8@silsa.com.pe)  
D: CALLE LOS NEGOCIOS N°336- SURQUILLO –LIMA PERÚ  
[WWW.SILSA.COM.PE](http://WWW.SILSA.COM.PE)



# SILSA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **CARTA N°01-CS-CP-04-2024-SILSA-1**

Lima, 06 de febrero de 2025

Sr.

**SERGIO ARMANDO LOPEZ LITANO**

Representante de **TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.**

Calle Manuel Iribarren Nro. 557 – Lima – Surquillo

[sergio.lopez@tsl.pe](mailto:sergio.lopez@tsl.pe)

Presente.-

**Asunto** : Solicitud de **Reducción de Oferta Económica**

**Referencia** : a) Precio de la Oferta – Anexo 06

b) Concurso Público N°04-2024-SILSA-1, “CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL” – ítem 1

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente, en representación del comité de selección el cual presido, y habiendo su representado participado como postor, registrando su oferta en el portal del SEACE el 14 de enero de 2025, al procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1**, para la “**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL**”, se solicita la reducción de su oferta económica correspondiente al ítem 1, en atención a lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°234-2022-EF, que a la letra indica lo siguiente:

*68.3 En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencia, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.*

Por lo expuesto, de conformidad a lo señalado en los párrafos precedentes, agradeceré que en el plazo de un (1) día hábil de recibida la notificación del presente documento, nos remita su respuesta referente a la solicitud de REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA, debiendo realizarlo solicitado a través de la plataforma del SEACE y al correo electrónico: [procesos8@silsa.com.pe](mailto:procesos8@silsa.com.pe)

Atentamente,

Miguel Antonio J Pinedo Bendezú  
Presidente  
CP-SM-04-2024-SILSA-1

ANEXO N°6

PRECIO DE LA OFERTA

ITEM N° 1

Señores  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**CONCURSO PUBLICO N° 04-2024-SILSA/CS-1**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

ITEM	CONCEPTO			CANTIDAD (Kg)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL					
	Distrito	Provincia	Departamento			
1	Matucana	Huarochiri	Lima	1,395.32	S/ 1.70	S/ 2,372.04
	Chaupimarca	Cerro de Pasco	Pasco	25,480.84	S/ 1.70	S/ 43,317.43
	Huariaca	Huariaca	Pasco	8,650.58	S/ 1.70	S/ 14,705.99
	Huanuco	Huanuco	Huanuco	185.22	S/ 1.90	S/ 351.92
	Pucallpa	Pucallpa	Ucayali	467.55	S/ 2.30	S/ 1,075.37
	Iquitos	Iquitos	Loreto	43257.38	S/ 3.00	S/ 129,772.14
	Iquitos	Iquitos	Loreto	508.45	S/ 3.00	S/ 1,525.35
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 193,120.23</b>

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 14 de enero de 2025




Calle Manuel Irribarren 557 -  
Surquillo, Lima.



947-395-527  
(01)314 0610



ventas@tsl.pe

**ACTA N°03-2024-SILSA/CS-1: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA-1**

En la ciudad de Lima, distrito de Surquillo, a los 06 días del mes de febrero del año 2025, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Sala de Reuniones de la empresa de Servicios Integrados de Limpieza S.A. – SILSA, sito en Calle Los Negocios N°336 – Surquillo, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Concurso Público N°04-2024-SILSA-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de servicio de transporte de carga a nivel nacional de manera anual, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Miguel Antonio Jesús Pinedo Bendezú	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Fabiola Denisse Grados Ramírez	Titular		Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Amado Britaldo Reyes Dávila	Titular	X	Dependencia:	Área de Almacén - Departamento de Logística
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	10429665561	BARBOZA SANTIAGO RAYDA	14/08/2024	Válido		14/08/2024
2	Proveedor con RUC	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	13/08/2024	Válido		13/08/2024
3	Proveedor con RUC	10456126451	SANCHEZ CHAVEZ ODALIS MARGARITA	29/08/2024	Válido		29/08/2024
4	Proveedor con RUC	10469478268	VASQUEZ CENEPO CAROLINA BEATRIZ	29/09/2024	Válido		29/09/2024
5	Proveedor con RUC	10488551821	CONDOR AMPICHE GABY MAGALI	13/08/2024	Válido		13/08/2024
6	Proveedor con RUC	20121978025	EMPRESA DE TRANSPORTES NACIONALES HUMBOLT S.A.	13/08/2024	Válido		13/08/2024
7	Proveedor con RUC	20392661647	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA CAMPOS S.A.C	22/08/2024	Válido		22/08/2024
8	Proveedor con RUC	20448168817	COMERCIALIZADOR ESTRATEGICO E.I.R.L.	11/09/2024	Válido		11/09/2024
9	Proveedor con RUC	20472497325	THR SERVIS CARGO COURRIER S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025
10	Proveedor con RUC	20487099407	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES HALCOURIER SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/09/2024	No válido		18/09/2024
11	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	13/08/2024	Válido		13/08/2024
12	Proveedor con RUC	20501518914	LBC TRANSPORT SAC	19/08/2024	Válido		19/08/2024
13	Proveedor con RUC	20505768681	GVC CARGO S.A.C.	05/09/2024	Válido		05/09/2024
14	Proveedor con RUC	20506174831	CORAL LOGISTICA TERRESTRE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/08/2024	Válido		16/08/2024
15	Proveedor con RUC	20507259520	TRANSPORTES EMBALAJES Y DISTRIBUCIONES DEL SUR S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024
16	Proveedor con RUC	20509071048	AP BUSINESS S.A.C.	03/10/2024	Válido		03/10/2024
17	Proveedor con RUC	20512701851	TERAH S.A.C.	25/09/2024	Válido		25/09/2024
18	Proveedor con RUC	20512993967	GRUPO FEIJO S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024
19	Proveedor con RUC	20514333514	EMPRESA TUMBES Y COMERCIO EIRL	19/08/2024	Válido		19/08/2024
20	Proveedor con RUC	20516474085	TRANSPORTES PTJ SERVICE CARGO EIRL	19/08/2024	Válido		19/08/2024



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro
21	Proveedor con RUC	20521275210	TSG OPERADOR LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TSG OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024
22	Proveedor con RUC	20522545741	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	27/08/2024	Válido		27/08/2024
23	Proveedor con RUC	20523209095	ATOP EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ATOP EXPRESS S.A.C.	13/01/2025	Válido		13/01/2025
24	Proveedor con RUC	20554719083	SLOT EXPRESS CARGO S.A.C.	13/01/2025	Válido		13/01/2025
25	Proveedor con RUC	20601103886	GYA LOGISTIC S.A.C	23/08/2024	Válido		23/08/2024
26	Proveedor con RUC	20601603455	GRUPO TEAN INDUSTRIA COMERCIALIZADORA EIRL	27/08/2024	Válido		27/08/2024
27	Proveedor con RUC	20602143016	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	27/08/2024	Válido		27/08/2024
28	Proveedor con RUC	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAI S.A.C.	16/08/2024	Válido		16/08/2024
29	Proveedor con RUC	20607043419	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES RIO AZUL EIRL	08/10/2024	Válido		08/10/2024
30	Proveedor con RUC	20608106520	7M DROGUERIAS PERUANAS S.A.C.	23/08/2024	Válido		23/08/2024
31	Proveedor con RUC	20608245937	WALMO HOLDING S.A.C.	27/08/2024	Válido		27/08/2024
32	Proveedor con RUC	20608246046	VAYCA CARGO S.R.L.	03/01/2025	Válido		03/01/2025
33	Proveedor con RUC	20608936581	TRANSPORTES Y SERVICIOS LOGISTICOS HC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/08/2024	Válido		22/08/2024
34	Proveedor con RUC	20611101865	EMPRESA DE TRANSPORTES CAMINOS ANDINOS E.I.R.L.	06/01/2025	Válido		06/01/2025

34 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 31 a 34. Página 4 / 4.

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20512993967	GRUPO FEIJO S.A.C.	14/01/2025	18:11:34	20512993967	14/01/2025	21:24:01	Enviado	Valido
2	20602143016	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	14/01/2025	23:51:19	20602143016	14/01/2025	23:51:51	Enviado	Valido
3	20522545741	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	14/01/2025	23:39:18	20522545741	14/01/2025	23:42:09	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

## De las Bases:

### 1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta **de acuerdo a lo requerido en las bases.**

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01-A, 01-B, 01-C, 01-D y 01-E: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente acta, **respecto a la admisibilidad se indica lo siguiente:**

POSTOR: GRUPO FEIJO S.A.C. (correspondiente al ítem 1, 2, 3, 4 y 5)

La oferta presentada por el postor, en todos los documentos que la integran (entiéndase, las declaraciones juradas, formatos o formularios) se ha pegado una imagen escaneada de la firma de su gerente general, imagen que fácilmente se puede desprender, copiar y reproducir en otros documentos, contraviniendo con lo establecido en el numeral 1.7 de la sección general, capítulo I de las Bases Administrativas, el cual precisa:

*"Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley*



Nº27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>1</sup>). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.** Las ofertas se presentan foliadas". (el subrayado es agregado)

En ese sentido, las bases del procedimiento y las bases estándar aplicables al procedimiento de selección, establecen de manera clara y expresa la obligación de los postores de presentar los documentos que conforman la oferta por sus representantes (en caso de personas jurídicas y consorcios); entendiéndose por ello que la firma en los documentos que así lo requieran, debe ser realizada de forma manuscrita por la persona competente, de tal manera que pueda verificarse que esta se constituye como autor del contenido del documento y, de ese modo, vincular (en el caso de personas jurídicas y consorcios) a su representado (a).

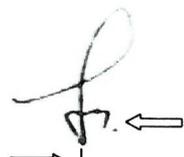
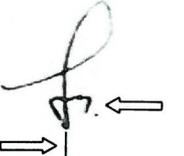
De la revisión del numeral 2.2.1.1, contenido en el capítulo II de la sección específica de las bases integradas, se aprecia que, se requirió, como documentación de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, los siguientes anexos:

- Anexo N°1 – Declaración Jurada de datos del postor.
- Anexo N°2 – Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.
- Anexo N°3 – Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia.
- Anexo N°4 – Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio.
- Anexo N°6 – Precio de la oferta.

De la revisión de la oferta presentada por el presente postor, se advierte que su Gerente General, la señora Luisa Elena Feijo Vela, habría suscrito los Anexos N°1, 2, 3, 4 y 6 (documentos requeridos para la admisión), de la siguiente manera:

Documentos de la oferta del Postor	Firma del Gerente General
Anexo N°1 – Declaración Jurada de datos del postor.  (Folio 1 de la oferta)	 Lic. LUISA ELENA FEIJO VELA GERENTE GENERAL GRUPO FEIJO S.A.C.
Anexo N°2 – Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento  (Folio 5 de la oferta)	 Lic. LUISA ELENA FEIJO VELA GERENTE GENERAL GRUPO FEIJO S.A.C.
Anexo N°3 – Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia.  (Folio 6 de la oferta)	 Lic. LUISA ELENA FEIJO VELA GERENTE GENERAL GRUPO FEIJO S.A.C.

<sup>1</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

Anexo N°4 – Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio  (Folio 7 de la oferta)	 <p style="text-align: center;">                 LIC. LUISA ELENA FEIJO VELA                  GERENTE GENERAL                  GRUPO FEIJO S.A.C.             </p>
Anexo N°6 – Precio de la oferta  (Folio 8 de la oferta, presenta la misma firma)	 <p style="text-align: center;">                 LIC. LUISA ELENA FEIJO VELA                  GERENTE GENERAL                  GRUPO FEIJO S.A.C.             </p>

Nótese que, las firmas reproducidas anteriormente presentan similares características en el tamaño y la forma de los trazos, así como el nivel del extremo inferior que coincide entre las letras "E" y "N" del nombre de la gerente, asimismo, al sobre ponerlas una a otra en la impresión de los folios se evidencia la igualdad en trazos y medidas. De este modo es posible apreciar que las firmas obrantes en dichos documentos corresponden a la reproducción de una misma imagen.

El artículo 60 del Reglamento establece que son subsanables la falta de firma en la oferta presentada por los postores, sin embargo, el numeral 60.4 del mismo artículo señala de forma categórica que **no resulta subsanable la falta de firma en la oferta económica.**

*"(...) una firma "escaneada" o "digitalizada" no constituye una firma digital en los términos descritos en el artículo 2 de la Ley N°27269 – Ley de firmas y certificados digitales – toda vez que no permite la verificación de su autenticidad ni garantiza la integridad del documento, es decir, no reúne el nivel de seguridad requerido en la normativa especial de la materia, y por tanto, no tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita, conforme lo señalado por el artículo 3 del Decreto Supremo N°052-2008-PCM."*  
 (párrafo extraído del punto 24 de la Resolución N°0341-2023-TCE-S3 emitida por la Tercera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado)

Como se pudo advertir, el Anexo N°6, presenta similares características en el tamaño y trazo de la firma del Gerente General, por lo que, se puede determinar que, dicho anexo, contiene una imagen de la firma del Gerente General de la empresa, que no constituye una firma electrónica.

Por lo tanto, ya que el numeral 60.4 del artículo 60 establece que la falta de firma en la oferta económica no es pasible de subsanación, y considerando que, se ha determinado que el Anexo N°6 de todos los ítems al cual presenta su oferta, no fue presentado conforme a lo establecido en las bases integradas del procedimiento de selección, corresponde que la oferta del postor sea declarada **NO ADMITIDA**. (conforme a lo establecido en el punto 27. Del PRIMER PUNTO CONTROVERTIDO de la Resolución N°0341-2023-TCE-S3 emitida por la Tercera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado)

Por lo expuesto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03-A, 03-B, 03-C, 03-D y 03-E: "Calificación de las Ofertas", que forma parte de la presente acta.





## Acuerdos:

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, declarando:

- Al haberse presentado oferta mayor al valor estimado en el ítem 1, antes de considerar válida la oferta económica del postor TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C., y otorgar la Buena Pro, este colegiado se dispondrá a realizar los actos necesarios conforme a lo señalado en el numeral 68.3 y 68.4 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad al detalle siguiente:

Nº de ítem	Descripción	Postor que ocupa el 1º lugar en orden de prelación	Monto Ofertado (S/)	Valor Estimado (S/)
1	CENTRO ORIENTE	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	193,120.33	183,874.28

- Otorgar la buena pro al postor GRUPO PANAMUNDO S.A.C., en el ítem 2, conforme al siguiente detalle:

Nº de ítem	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
2	SUR	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.	530,818.73

- Otorgar la buena pro al postor TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C., en el ítem 3, 4 y 5, conforme al siguiente detalle.

Nº de ítem	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
3	CENTRO SUR	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	140,727.80
4	NORTE 01	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	328,920.69
5	NORTE 02	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	286,581.93

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 15:46 horas.

Fabiola Denisse Grados Ramírez  
Suplente del Primer Miembro

Miguel Antonio J Rinedo Bendezú  
Presidente

Amado Britaldo Reyes Dávila  
Segundo Miembro

**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1  
CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL**

**ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS**

**ITEM N° 1: CENTRO ORIENTE**

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1	P2
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GRUPO FEIJO S.A.C.	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 2)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 2-4)	CUMPLE (folio 3-5)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 7)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 8)
e)	Declaración jurada de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 9)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 10)
<b>Documentación de presentación facultativa</b>			
a)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11)	Si presenta (Folio 9)	Si presenta (Folio 319-320)
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

NOTA: En el acta de evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, se sustentara el rechazo de ofertas.

## CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

## CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL

## ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

## ITEM N° 2: SUR

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1	P2
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GRUPO FEIJO S.A.C.	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 5)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 2-4)	CUMPLE (folio 7-10)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 12)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 14)
e)	Declaración jurada de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 16)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 18-19)
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

NOTA: En el acta de evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, se sustentara el rechazo de ofertas.

CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

ITEM N° 3: CENTRO SUR

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1	P2
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GRUPO FEIJO S.A.C.	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 2)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 2-4)	CUMPLE (folio 3-5)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 7)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 8)
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 9)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 11)
<b>Documentación de presentación facultativa</b>			
a)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestara el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o region, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N°10.	No aplica	No aplica
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11)	Si presenta (pagina 9)	Si presenta (folio 319-320)
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

NOTA: En el acta de evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, se sustentara el rechazo de ofertas.

## CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

## CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL

## ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

## ITEM N° 4: NORTE 01

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1	P2	P3
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GRUPO FEIJO S.A.C.	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 2)	CUMPLE (folio 5)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 2-4)	CUMPLE (folio 3-5)	CUMPLE (folio 7-10)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 7)	CUMPLE (folio 12)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 8)	CUMPLE (folio 14)
e)	Declaración jurada de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 9)	CUMPLE (folio 16)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE (folio 12)	CUMPLE (folio 18-20)
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

NOTA: En el acta de evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, se sustentara el rechazo de ofertas.

## CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

## CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL

## ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

## ITEM N° 5: NORTE 02

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1	P2	P3
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	GRUPO FEIJO S.A.C.	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>Documentación de presentación obligatoria</b>				
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 2)	CUMPLE (folio 5)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (folio 2-4)	CUMPLE (folio 3-5)	CUMPLE (folio 7-10)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 7)	CUMPLE (folio 12)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 8)	CUMPLE (folio 14)
e)	Declaración jurada de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 9)	CUMPLE (folio 16)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica	No aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	NO CUMPLE	CUMPLE (folio 13)	CUMPLE (folio 18-20)
<b>ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

NOTA: En el acta de evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, se sustentara el rechazo de ofertas.



**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1**  
**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE**  
**MANERA ANUAL**  
**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

ITEM N° 1: CENTRO ORIENTE		P2
CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>		
<b>HABILITACION</b>		
<b>Requisitos:</b> El postor debe estar inscrito en el Registro Nacional de Transporte de Mercancías, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de ofertas y durante la ejecución del servicio.		CUMPLE (folio 16-17)
<b>Acreditación:</b> Copia Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte Terrestre de Mercancías emitido por el MTC (Vigente).		
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
<b>Requisitos:</b> Vehículo: Camion Tipo: Baranda y/o Furgon y/o Tolva Carga Util: 15 Toneladas como mínimo		CUMPLE (folio 19-52)
<b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.		
<b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>		
<b>Requisitos:</b> EL proveedor debe contar con un local propio y/o alquilado, cuya área mínima es de 300 mt2, dicha propiedad deberá estar ubicada en Lima Metropolitana y/o Callao.		CUMPLE (folio 54-63)
<b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.		
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>		
<b>Requisitos:</b> <b>Coordinador General</b> Profesional y/o Bachiller en Ingeniería Industrial y/o Ingeniero de Transportes y/o Contabilidad y/o Administración y/o Administración y Negocios Internacionales y/o Profesional Técnico en Administración, del personal clave requerido como Coordinador del Servicio.		CUMPLE (folio 65-66)
<b>Acreditación:</b> El TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a> , según corresponda.  En caso TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.		

**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1**  
**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE**  
**MANERA ANUAL**  
**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

ITEM N° 1: CENTRO ORIENTE		P2
CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.
1	<p><b>B.3.2 CAPACITACION</b></p> <p><u>Requisitos:</u>  <b>Coordinador del Servicio</b>                      120 horas lectivas, en Gestión Logística y/o Gestión de Almacén y/o Gestión de Operaciones o Cadena de Suministros y/o Gestión de Transporte y Logística, relacionados a la Gestión del presente servicio, 60 horas lectivas de Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo. del personal clave requerido como Coordinador del servicio.</p> <p><u>Acreditación:</u>                      Se acreditará con copia simple de Constancias, Certificados, u otro documento que demuestre la Capacitación, la cual debe ser emitida por una institución educativa.</p>	<p>CUMPLE (folio 67-69)</p>
	<p><b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><u>Requisitos:</u>                      Dos (02) años como coordinador y/o jefe y/o encargado y/o supervisor, de servicios similares al objeto de la convocatoria, del personal clave requerido como COORDINADOR DEL SERVICIO.</p> <p>Se considera servicios similares a: servicios en el área transporte y/o servicios de traslado de carga, a nivel nacional y/o local.</p> <p><u>Acreditación:</u>                      La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE (folio 70)</p>
	<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos:</u>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 91,937.14 (NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 14/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,984.29 (VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 29/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL.</p> <p><u>Acreditación:</u>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 72-318)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 1'004,446.76, superando con ello lo establecido en las bases.</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA

**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1**  
**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE**  
**MANERA ANUAL**  
**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>ITEM N° 2: SUR</b>		<b>P2</b>
<b>CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM N°</b>	<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>GRUPO PANAMUNDO S.A.C.</b>
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>		
<b>HABILITACION</b>		
<b>Requisitos:</b> El postor debe estar inscrito en el Registro Nacional de Transporte de Mercancías, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de ofertas y durante la ejecución del servicio.		CUMPLE (folio 23-24)
<b>Acreditación:</b> Copia Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte Terrestre de Mercancías emitido por el MTC (Vigente).		
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
<b>Requisitos:</b> Vehiculo: Camion Tipo: Baranda y/o Furgon y/o Tolva Carga Util: 30 Toneladas como minimo		CUMPLE (folio 27-36)
<b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.		
<b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>		
<b>Requisitos:</b> EL proveedor debe contar con un local propio y/o alquilado, cuya área mínima es de 300 mt2, dicha propiedad deberá estar ubicada en Lima Metropolitana y/o Callao.		CUMPLE (folio 38-44)
<b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.		
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>		
<b>Requisitos:</b> <b>Coordinador General</b> Profesional y/o Bachiller en Ingeniería Industrial y/o Ingeniero de Transportes y/o Contabilidad y/o Administración y/o Administración y Negocios Internacionales y/o Profesional Técnico en Administración, del personal clave requerido como Coordinador del Servicio.		CUMPLE (folio 46-47)
<b>Acreditación:</b> EI TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a> , según corresponda.		
2	En caso TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.	

**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1**  
**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE**  
**MANERA ANUAL**  
**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

ITEM N° 2: SUR		P2
CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>B.3.2 CAPACITACION</b>		
	<p><b>Requisitos:</b>  <b>Coordinador del Servicio</b>                      120 horas lectivas, en Gestión Logística y/o Gestión de Almacén y/o Gestión de Operaciones o Cadena de Suministros y/o Gestión de Transporte y Logística, relacionados a la Gestión del presente servicio, 60 horas lectivas de Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo. del personal clave requerido como Coordinador del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      Se acreditará con copia simple de Constancias, Certificados, u otro documento que demuestre la Capacitación, la cual debe ser emitida por una institución educativa.</p>	<p>CUMPLE (folio 49-50)</p>
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<p><b>Requisitos:</b>                      Dos (02) años como coordinador y/o jefe y/o encargado y/o supervisor, de servicios similares al objeto de la convocatoria, del personal clave requerido como COORDINADOR DEL SERVICIO.</p> <p>Se considera servicios similares a: servicios en el área transporte y/o servicios de traslado de carga, a nivel nacional y/o local.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE (folio 52)</p>
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p><b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 438,282.16 (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 16/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 55-74)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 5'545,901.43, superando con ello lo establecido en las bases.</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA

**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1**  
**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE**  
**MANERA ANUAL**  
**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>ITEM N° 3: CENTRO SUR</b>		<b>P2</b>
<b>CALIFICACIÓN</b>		
<b>ÍTEM N°</b>	<b>DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.</b>
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>		
<b>HABILITACION</b>		
<p><b>Requisitos:</b>                  El postor debe estar inscrito en el Registro Nacional de Transporte de Mercancías, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de ofertas y durante la ejecución del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b>                  Copia Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte Terrestre de Mercancías emitido por el MTC (Vigente).</p>		<p>CUMPLE (folio 16-17)</p>
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>		
<p><b>Requisitos:</b>                  Vehiculo: Camion                  Tipo: Baranda y/o Furgon y/o Tolva                  Carga Util: 15 Toneladas como minimo</p> <p><b>Acreditación:</b>                  Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>		<p>CUMPLE (folio 19-52)</p>
<b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>		
<p><b>Requisitos:</b>                  EL proveedor debe contar con un local propio y/o alquilado, cuya área mínima es de 300 mt2, dicha propiedad deberá estar ubicada en Lima Metropolitana y/o Callao.</p> <p><b>Acreditación:</b>                  Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>		<p>CUMPLE (folio 54-63)</p>
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>		
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>		
<p><b>Requisitos:</b>  <b>Coordinador General</b>                  Profesional y/o Bachiller en Ingeniería Industrial y/o Ingeniero de Transportes y/o Contabilidad y/o Administración y/o Administración y Negocios Internacionales y/o Profesional Técnico en Administración, del personal clave requerido como Coordinador del Servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b>                  EI TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>		<p>CUMPLE (folio 65-66)</p>



**CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1**  
**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE**  
**MANERA ANUAL**  
**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

ITEM N° 3: CENTRO SUR		P2
CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.
3	<p><b>B.3.2 CAPACITACION</b></p> <p><b>Requisitos:</b>  <b>Coordinador del Servicio</b>                      120 horas lectivas, en Gestión Logística y/o Gestión de Almacén y/o Gestión de Operaciones o Cadena de Suministros y/o Gestión de Transporte y Logística, relacionados a la Gestión del presente servicio, 60 horas lectivas de Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo. del personal clave requerido como Coordinador del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      Se acreditará con copia simple de Constancias, Certificados, u otro documento que demuestre la Capacitación, la cual debe ser emitida por una institución educativa.</p>	<p>CUMPLE (folio 67-69)</p>
	<p><b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p> <p><b>Requisitos:</b>                      Dos (02) años como coordinador y/o jefe y/o encargado y/o supervisor, de servicios similares al objeto de la convocatoria, del personal clave requerido como COORDINADOR DEL SERVICIO.</p> <p>Se considera servicios similares a: servicios en el área transporte y/o servicios de traslado de carga, a nivel nacional y/o local.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE (folio 70)</p>
	<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 96,847.93 (NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 93/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 24,211.98 (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE CON 98/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 72-318)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 1'004,446.76, superando con ello lo establecido en las bases.</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA



CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL  
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM N° 4: NORTE 01		P2	P3
CALIFICACIÓN			
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe estar inscrito en el Registro Nacional de Transporte de Mercancías, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de ofertas y durante la ejecución del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte Terrestre de Mercancías emitido por el MTC (Vigente).</p>	CUMPLE (folio 16-17)	CUMPLE (folio 24-25)
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> Vehiculo: Camion Tipo: Baranda y/o Furgon y/o Tolva Carga Util: 15 Toneladas como minimo</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE (19-52)	CUMPLE (28-33)
<b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> EL proveedor debe contar con un local propio y/o alquilado, cuya área mínima es de 300 mt2, dicha propiedad deberá estar ubicada en Lima Metropolitana y/o Callao.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	CUMPLE (54-63)	CUMPLE (35-41)
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> <b>Coordinador General</b> Profesional y/o Bachiller en Ingeniería Industrial y/o Ingeniero de Transportes y/o Contabilidad y/o Administración y/o Administración y Negocios Internacionales y/o Profesional Técnico en Administración, del personal clave requerido como Coordinador del Servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b> El TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE (65-66)	CUMPLE (43-44)

CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL  
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM N° 4: NORTE 01		P2	P3
CALIFICACIÓN			
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>B.3.2 CAPACITACION</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> <b>Coordinador del Servicio</b> 120 horas lectivas, en Gestión Logística y/o Gestión de Almacén y/o Gestión de Operaciones o Cadena de Suministros y/o Gestión de Transporte y Logística, relacionados a la Gestión del presente servicio, 60 horas lectivas de Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo. del personal clave requerido como Coordinador del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará con copia simple de Constancias, Certificados, u otro documento que demuestre la Capacitación, la cual debe ser emitida por una institución educativa.</p>	CUMPLE (67-69)	CUMPLE (46-47)
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> Dos (02) años como coordinador y/o jefe y/o encargado y/o supervisor, de servicios similares al objeto de la convocatoria, del personal clave requerido como COORDINADOR DEL SERVICIO.</p> <p>Se considera servicios similares a: servicios en el área transporte y/o servicios de traslado de carga, a nivel nacional y/o local.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE (70)	CUMPLE (49)
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 255,888.58 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 58/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 72-318)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 1'004,446.76, superando con ello lo establecido en las bases .</p>	<p>CUMPLE (Folio 52-71)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 5'545,901.43, superando con ello lo establecido en las bases.</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA

CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM N° 5: NORTE 02		P2	P3
CALIFICACIÓN			
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe estar inscrito en el Registro Nacional de Transporte de Mercancías, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de ofertas y durante la ejecución del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Transporte Terrestre de Mercancías emitido por el MTC (Vigente).</p>	CUMPLE (folio 16-17)	CUMPLE (folio 24-25)
<b>B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>			
<b>B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> Vehiculo: Camion Tipo: Baranda y/o Furgon y/o Tolva Carga Util: 30 Toneladas como minimo y/o dos (2) unidades vehiculares de carga de 15 TN (toneladas) como minimo de carga util</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	CUMPLE (folio 19-52)	CUMPLE (folio 28-39)
<b>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>			
	<p><b>Requisitos:</b> EL proveedor debe contar con un local propio y/o alquilado, cuya área mínima es de 300 mt2, dicha propiedad deberá estar ubicada en Lima Metropolitana y/o Callao.</p> <p><b>Acreditación:</b> Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	CUMPLE (folio 54-63)	CUMPLE (folio 41-47)
<b>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>			
<b>B.3.1 FORMACION ACADEMICA</b>			
5	<p><b>Requisitos:</b> <b>Coordinador General</b> Profesional y/o Bachiller en Ingeniería Industrial y/o Ingeniero de Transportes y/o Contabilidad y/o Administración y/o Administración y Negocios Internacionales y/o Profesional Técnico en Administración, del personal clave requerido como Coordinador del Servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b> El TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO, será verificado por el comité de selección en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL y/o BACHILLER REQUERIDO] no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE (folio 65-66)	CUMPLE (folio 49-50)

CONCURSO PUBLICO N°04-2024-SILSA/CS-1

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL DE MANERA ANUAL

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM N° 5: NORTE 02		P2	P3
CALIFICACIÓN			
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	TSL OPERADOR LOGISTICO S.A.C.	GRUPO PANAMUNDO S.A.C.
<b>B.3.2 CAPACITACION</b>			
	<p><b>Requisitos:</b>  <b>Coordinador del Servicio</b>                      120 horas lectivas, en Gestión Logística y/o Gestión de Almacén y/o Gestión de Operaciones o Cadena de Suministros y/o Gestión de Transporte y Logística, relacionados a la Gestión del presente servicio, 60 horas lectivas de Diplomado de Seguridad y Salud en el Trabajo. del personal clave requerido como Coordinador del servicio.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      Se acreditará con copia simple de Constancias, Certificados, u otro documento que demuestre la Capacitación, la cual debe ser emitida por una institución educativa.</p>	CUMPLE (folio 67-69)	CUMPLE (folio 52-53)
<b>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>			
	<p><b>Requisitos:</b>                      Dos (02) años como coordinador y/o jefe y/o encargado y/o supervisor, de servicios similares al objeto de la convocatoria, del personal clave requerido como COORDINADOR DEL SERVICIO.</p> <p>Se considera servicios similares a: servicios en el área transporte y/o servicios de traslado de carga, a nivel nacional y/o local.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE (folio 70)	CUMPLE (folio 55)
<b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>			
	<p><b>Requisitos:</b>                      El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 285,763.94 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES CON 94/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA EN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y/O LOCAL.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 72-318)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 1'004,446.76, superando con ello lo establecido en las bases .</p>	<p>CUMPLE (Folio 58-77)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 5'545,901.43, superando con ello lo establecido en las bases.</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA	CALIFICADA